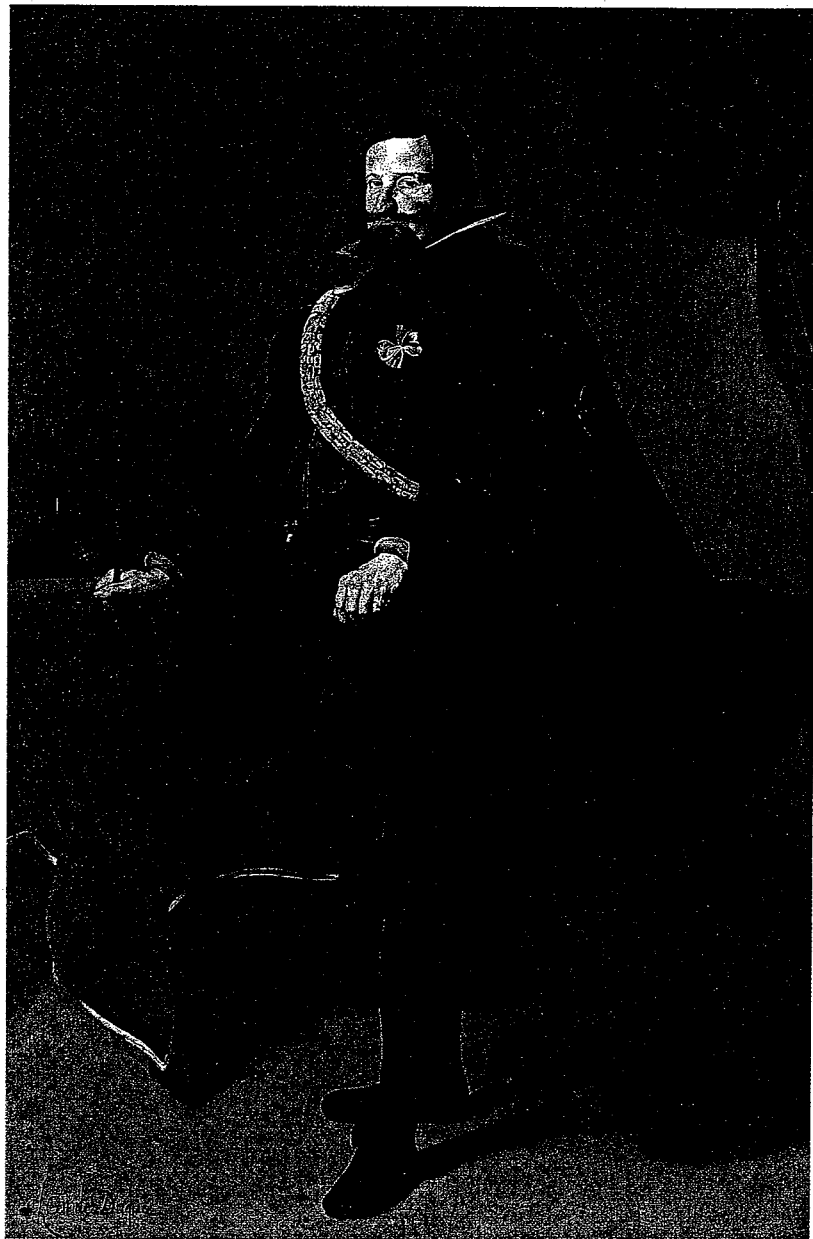


(Hi 13) 16

10 copias



Hi 13-16 10 copias

HISTORIA DE ESPAÑA

JOSEP FONTANA Y RAMÓN VILLARES - *Directores*

Pablo Fernández Albaladejo
La crisis de la Monarquía

VOLUMEN 4

Crítica | Marcial Pons

HISTORIA DE ESPAÑA

JOSEP FONTANA Y RAMÓN VILLARES - *Directores*

- | | |
|---|--|
| Vol. 1: Domingo Plácido
HISPANIA ANTIGUA | Vol. 7: Ramón Villares y
Javier Moreno Luzón
RESTAURACIÓN Y DICTADURA |
| Vol. 2: Eduardo Manzano
LOS REINOS MEDIEVALES | Vol. 8: Julián Casanova
REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL |
| Vol. 3: Antonio-Miguel Bernal
MONARQUÍA E IMPERIO | Vol. 9: Borja de Riquer
LA DICTADURA DE FRANCO |
| Vol. 4: Pablo Fernández Albaladejo
LA CRISIS DE LA MONARQUÍA | Vol. 10: Santos Juliá
ESPAÑA EN DEMOCRACIA |
| Vol. 5: Pedro Ruiz Torres
REFORMISMO E ILUSTRACIÓN | Vol. 11: José L. García Delgado, Juan
P. Fusi, José M. Sánchez Ron
ESPAÑA Y EUROPA |
| Vol. 6: Josep Fontana
LA ÉPOCA DEL LIBERALISMO | |
| Vol. 12: José Álvarez Junco
HISTORIA Y MEMORIA | |

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Diseño de la colección y de la cubierta: Jaime Fernández
Ilustración de la cubierta: Antonio de Pereda, *Alegoría de la Vanidad del Mundo*. © Corbis
Frontispicio: *Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*, según Diego de Velázquez (1634), Museo del Prado.
Documentación para Apéndices: Jaumé Claret y Eduard Martí
Realización: Àtona, S.L.

© del presente volumen: Pablo Fernández Albaladejo, 2009

© de esta *Historia de España*: Crítica/Marcial Pons, 2009

e-mail: editorial@ed-critica.es

www.ed-critica.es

ISBN de la colección: 978-84-8432-917-6

ISBN de este volumen: 978-84-7423-966-9

Depósito legal: B. 12.405-2009

2009 – Impreso y encuadernado en España por EGEDSA, Sabadell (Barcelona)

*A la Facultad de Letras
de la Universidad Autónoma de Madrid,
cuarenta años después*

*A Miguel Artola,
por esos mismos años y algunos más*

de negociar la paz con los holandeses y de castigar a los conjurados. Lo ocurrido puso de manifiesto por otra parte el escasísimo apoyo de la fronda nobiliaria, cuyo programa estaba lejos de poder presentarse como eventual bandera de los agravios provinciales. Intentando sacar partido de la situación, la actitud maximalista de las provincias rebeldes —que solicitaban desde el libre comercio con las Indias hasta la expulsión de las tropas españolas— acabaría abortando finalmente las propias conversaciones de paz a fines de 1633. Con ello venía a impedirse asimismo el protagonismo que eventualmente hubieran podido jugar los propios Estados en esas conversaciones, haciéndolos desaparecer prácticamente de la escena política.

Sorprendentemente, la monarquía pudo recomponer entre tanto la situación, incluso a pesar de la muerte de la infanta en diciembre de ese mismo año. El envío ya previsto como nuevo lugarteniente real del hermano menor del monarca resultó fundamental. Con buena preparación militar, la llegada del cardenal-infante en noviembre de 1634 venía precedida de una brillante campaña iniciada en Milán con el objeto de despejar el camino español hacia Flandes, misión en la que alcanzaría la decisiva victoria de Nördlingen sobre las tropas suecas y las del protestante Bernardo de Sajonia. Como príncipe de sangre real que era, la gobernación de don Fernando suponía un deliberado reconocimiento a unas provincias que, a pesar de todo, continuaban siendo «obedientes». Por lo demás, el infante portaba unas precisas instrucciones encaminadas al fortalecimiento de la autoridad real por él representada, lo que no impedía que al propio tiempo se hubiese dispuesto el nombramiento de un jurista natural de esas provincias, Pierre de Roose, como presidente del Consejo Privado y contrapeso constitucional interno a los poderes del gobernador. Criatura del propio Olivares, la elección constituyó una inteligente solución con vistas a mante-

ner los necesarios lazos de lealtad, aunque no estuvo exenta de posteriores problemas derivados de su difícil posición institucional.

«MARTE FRANCÉS»

El 19 de mayo de 1635 Jean Gratiolet, *heraut d'armes* del rey de Francia —acompañado de una pequeña escolta—, daba lectura en nombre de su señor a la declaración de «la rotura contra el rey de España antes de proceder a ningún acto de hostilidad». La lectura se llevó a cabo con toda solemnidad en la Grand Place de Bruselas, si bien la previsión inicial era que se hubiese realizado ante el cardenal-infante como representante del monarca español en esos territorios en su condición de gobernador, algo a lo que este último —alegando falta de requisitos de acreditación del propio enviado— se había negado. Por ello, una vez leído el texto, la comitiva distribuyó hojas impresas de la declaración y emprendió el viaje de regreso, dejando clavada sobre un árbol una copia de la misma antes de volver a pisar la tierra de Francia. El 6 de junio se ordenaba el envío de *lettres patentes* con el texto a las diferentes jurisdicciones del territorio y, tres días después, eran incorporadas en los registros del Parlamento de París. Desplegando una intencionada visibilidad y publicidad, el *Manifiesto del rey de Francia* hacía notar su apego a unas formas que, si bien tradicionales, no eran ya sin embargo tan usuales. Conscientes de las novedades que de hecho incorporaba esa declaración, el recurso a las viejas formas protocolarias aparecía como una especie de disimulación de la novedad. Después de todo, lo que allí se hacía público era una declaración de guerra entre dos

soberanos católicos, uno de los cuales había suscrito previamente acuerdos con los poderes protestantes implicados en la contienda.

El *rompimiento* que daba a conocer el manifiesto cancelaba las incertidumbres del período de guerra encubierta que, con sus oscilaciones, venía librándose desde el reinado anterior y cuya intensidad, como sabemos, aumentaba por momentos desde la guerra de Mantua. Por espacio de catorce años, hasta la paz de los Pirineos (1659), una nueva guerra se sumaba formalmente a la que ya venía manteniendo la monarquía contra las Provincias Unidas. Dado el peso específico del monarca que suscribía la declaración y del reino que estaba detrás, la entrada de Francia en guerra ha conferido a 1635 la condición de desenlace inevitable de los acontecimientos que se venían sucediendo desde la intervención en Mantua. Hoy por hoy esa perspectiva se contempla con ciertas reservas. La declaración estaría lejos de representar la culminación de un diseño intervencionista largamente planeado que, de ser cierto, había dispuesto con anterioridad de coyunturas igualmente favorables. Ni siquiera la severa derrota de las tropas imperiales en Breitenfeld en septiembre de 1631, a manos de Gustavo Adolfo, modificó la línea de no intervención que se venía observando. Richelieu consideraba a los suecos como un «contraveneno» necesario frente al poder de los Habsburgo, pero no contemplaba hacerse presente en el Imperio de la mano de un poder protestante.

Antes que movida por un deseo expansionista, la prioridad de la política del cardenal radicaba en controlar la situación interna del reino de Francia y asegurar una sólida protección a su frontera oriental, por la que paralelamente discurría el camino español que conectaba Milán con los Países Bajos. Tal postura no suponía una actitud de inhibición ante los Habsburgo pero, justamente por esa renuncia a acreditarse como parte formal del

conflicto, estaba convencido de que en sus actuaciones podía tensar la cuerda sin que llegara a romperse. De acuerdo con ese criterio, entre 1631 y 1633 se procedió a asegurar —a través de negociaciones diplomáticas más o menos impuestas— una serie de fortalezas estratégicas que constituían pasos naturales de la región situada entre el Rin y el Mosela, ofreciendo al propio tiempo su protección a los príncipes católicos que la reclamaban. Precisamente sería la solicitud de protección por parte del elector imperial de Tréveris, un distrito con enclaves cruciales, el pretexto concreto del que se serviría Luis XIII para declarar la guerra en 1635. No parece por lo demás que la justificación de la ocupación de los pasos como aplicación de una política de protección constituyese, en principio, simple cobertura retórica de una actitud de expansión en clave de fronteras naturales. Richelieu quería controlar, por seguridad, los pasos del Rin, pero no apropiarse de un *espacio vital*. La invocación de la protección permitía al rey francés presentarse como defensor de los derechos del más débil antes que como ocupante de un territorio. El objetivo era poner a salvo a Francia de las pretensiones hegemónicas de los Habsburgo.

Con todo, no constituye ninguna sorpresa que a partir de un determinado momento los efectos acumulativos de esa política alcanzasen un umbral crítico. Especialmente teniendo en cuenta las novedades que, con distinto signo, trajeron las batallas de Lützen (16 de noviembre de 1632) y Nördlingen (6 de septiembre de 1634). En el primer caso la victoria de Gustavo Adolfo se saldó, como es sabido, con su propia muerte, lo que dejaba al poder sueco sin dirección y obligaba a Francia —a pesar de sus recelos— a un reforzamiento de su alianza, que se hacía extensiva a las Provincias Unidas. Simétricamente, las cosas también venían clarificándose en el ámbito de la monarquía española, donde Olivares insistía en su argumento de «ajustar las cosas del

Imperio» conjuntamente con las de los Países Bajos; de hecho, en febrero de 1632 Felipe IV y el emperador habían acordado por el tratado de Viena una unión contra las fuerzas de Gustavo Adolfo como enemigo del Imperio. Preparando el terreno, se encomendó al duque de Feria, gobernador de Milán, la tarea de despejar el camino español, previéndose la inmediata partida desde la corte del hermano del rey, el cardenal-infante. A comienzos de 1634, en ambos bandos, se extendía la convicción de que la confrontación era tan sólo cuestión de tiempo. Liderada por el cardenal-infante, la victoria de los Habsburgo en Nördlingen precipitó definitivamente la situación. A fines de octubre de 1634 el monarca español firmaba un acuerdo de confederación con el emperador, acompañado de un tratado secreto que comprometía la ayuda de este último para concluir con la guerra de los Países Bajos. A su vez, en el Imperio, Nördlingen liquidó la coalición de fuerzas protestantes liderada por Suecia, empujando finalmente a una reconciliación de los dirigentes luteranos alemanes con el emperador concretada en la paz de Praga de 30 de mayo de 1635.

Para esas fechas hacía ya once días que Richelieu había declarado la guerra a la monarquía española, si bien los preparativos se venían llevando a cabo desde los primeros meses del año; en febrero se había formalizado una alianza con las Provincias Unidas y en abril se suscribía un tratado con Suecia. El mensaje era claro: Francia se implicaba abiertamente con las dos potencias protestantes. Era por otra parte la única forma de evitar que, libres del conflicto imperial, los Habsburgo dirigiesen sus fuerzas contra ella. Cuidando mucho la interpretación que pudiera darse a su decisión, la declaración de guerra concernía única y exclusivamente al rey de España, dado que la inclusión del emperador sólo serviría para poner al Imperio en contra del monarca francés; el *casus belli* (el apresamiento el 26 de marzo por una colum-

na de soldados españoles del arzobispo-electo de Tréveris, con el argumento de que su condición de miembro del Imperio le impedía sustraerse de esa dependencia jurisdiccional para situarse bajo la protección del rey de Francia) era planteado por ello como respuesta a una provocación española. En otro orden de cosas, el *Manifiesto* del rey de Francia dejaba claro la intención de homologar su comportamiento con el de Gustavo Adolfo cuando, en el momento de invadir Pomerania en julio de 1630, dio a conocer su *Kriegsmanifest*. Las alusiones a la «servidumbre» y a la «miseria» en la que se encontraba el Imperio, así como el empeño en mantener las «libertades» imperiales frente a las prácticas despóticas de la «monarquía universal» de los Austrias se reiteraban en uno y otro texto. Un tono constitucionalista y casi libertario se solapaba con la proclamación de lo que estrictamente no era sino una guerra justa. La declaración de Luis XIII se presentaba como una respuesta obligada ante la guerra que venían promoviendo los españoles en el interior del reino. Razones tácticas aconsejaban comenzar la empresa bélica por Flandes, «plaza de armas» desde la que la monarquía española venía alimentando una «guerra inmortal» contra Francia. En la misma línea, el tratado que acababa de suscribirse con «los Señores Estados de las Provincias unidas del Pays Baxo» se consideraba como un primer paso para librar a las provincias obedientes «de la esclavitud en que los españoles los tienen después de tantos años». Efectuada esa liberación se contemplaba que las provincias en cuestión pudieran quedar «juntas y unidas en un cuerpo de Estado libre con todos los derechos de soberanía», asegurándose además la continuidad de la religión católica.

En una clave ya más particular, la declaración de guerra se ofrecía como la ocasión para liquidar una serie de «antiguas ofensas» e «injurias recientes», un ajuste de cuentas con una historia de agresiones permanentes. Sus raíces remitían a un

«odio natural», a una «antipatía» mutua entre las dos naciones de la que la literatura de caracteres propia del momento ya venía emitiendo señales. La guerra se proyectaba sobre un escenario de antagonismo nacional destinado a compartir protagonismo desde entonces con el enfrentamiento dinástico. Este último tampoco perdía ocasión para exponer y renovar sus razones. Progresivamente, el reinado de Luis XIII acentuaba su voluntad de retomar el impulso de paz civil y reconstrucción interna puesto en marcha por Enrique IV, completado con una decidida reivindicación de la condición de Imperio del reino de Francia. Como su padre, el monarca era entrevisto como nuevo émulo de Augusto. La ceremonia de la coronación de Reims ratificaba en clave cristiana esa condición. Con la mirada puesta en los buenos tiempos de Luis XII, *Père du peuple* que habría reinado sobre una Francia pretendidamente unida, una combativa publicística (Guillaume du Peyrat, Jacques Cassan) recreaba en clave francesa una cartografía neoimperial justificadora de «los derechos del rey y de la Corona de Francia sobre los reinos ocupados por príncipes extranjeros», haciendo notar al propio tiempo la posesión de unos títulos de honor («Roy Très Chrétien», «Fils aîné de l'Église») que conferirían al rey y al reino de Francia una preeminencia fuera de toda discusión. Planteando una propuesta análoga a la efectuada en su momento por Vázquez de Menchaca y López Madera, los tratadistas de la primera mitad del siglo XVII venían a proclamar a Francia como «imperio de por sí». Y ése era el papel que le tocaba jugar. Como escribía Guez de Balzac en *Le Prince* (1631), el monarca francés estaba llamado a actuar como «protector de los débiles y liberador de los oprimidos»; a los franceses, consecuentemente, correspondía convertirse en «los libertadores de toda la Tierra».

Esa presencia constituyente de la historia proporcionaba por otra parte la necesaria cobertura para invocar, desde esa pers-

pectiva imperial neocarolingia, una capacidad de protección e intervención sobre unos territorios que ya se habían poseído en el pasado. El propio Imperio no dejaba de ser sino un «bien usurpado», la víctima de una prolongada usurpación en la que los reyes de España no habrían dejado de participar. No por nada Cristophe Balthazar ya había redactado en 1625 un *Traité des usurpations des Roys d'Espagne* en relación con los «droits et prétentions des Roys tres Chrestiens sur l'Empire», confiriendo a los reinos de España condición de usurpados al Imperio en el pasado y justificando así una intervención sobre los mismos. A ellos también alcanzaban las reivindicaciones neoimperiales de Francia. Esa intervención contaba por otra parte con más razones. La propia «contrariedad de humores» que se percibía entre la «nación francesa» y la «española» hacía poco menos que inevitable la confrontación. De entre los rasgos del comportamiento español resultaba particularmente insufrible la utilización que hacían de la religión, convertida en una auténtica «máscara» con la que encubrían «la injusticia de sus acciones», tal y como se afirmaba en el propio texto del *Manifiesto*. Semejante comportamiento permitía a los españoles practicar, de hecho, una política maquiavélica que sus principios doctrinales rechazaban radicalmente.

Frente a esa formal supeditación de la política a la religión, y coincidiendo con la subida al poder de Richelieu, una creciente corriente de pensadores franceses venía apostando por instaurar un principio de separación entre ambos campos. Como se recogía en *Le miroir du temps passé*, un panfleto de 1625, se trataba de acabar con la convicción de que «es imposible ser a la vez *bon François* y *bon Catholique*». Si los españoles se identificaban como católicos antes que como ciudadanos, desde el reino vecino se postulaba una coexistencia entre ambas opciones. En Francia «católico político» y «buen patriota» podían ir de la mano y, sobre esos mimbres, habría de armarse la identidad francesa.

Incluso el propio orden global de la cristiandad debía reconfigurarse de acuerdo con esos parámetros de «estadista católico», al margen de la obsesión española por una sola monarquía y un solo imperio. Lejos de constituir un abominación, las alianzas con protestantes y turco resultaban poco menos que estricta exigencia de «la nécessité de l'État», buscando constituir un «contrepoids» a la ambición de la casa de Austria. Al margen de esas razones de «necesidad», el propio derecho natural se erigía aquí en el argumento y justificación de mayor calado. Curiosamente se trataba del mismo argumento que venía siendo utilizado por los teólogos españoles en su reivindicación de la legitimidad política de las comunidades indias de América. Como realidad natural que era, el orden político se hacía acreedor a una autonomía que podía reclamarse como supuesto general. Con ello se hacía posible el reconocimiento de un *droit humain*, de un *droit politique* que no reconocía diferencia entre fieles e infieles, tal y como el teólogo de Lyon, Besian de Arroy, hacía notar en sus famosas *Questions décidées* de 1633. Las alianzas con holandeses o suecos cobraban así una nueva perspectiva.

Con no menos cuidado que el cardenal, el conde-duque había dispuesto una junta que había de ocuparse de la batalla por la opinión. Además de personajes (Guillén de la Carrera, Pellicer, Céspedes y Meneses) relativamente cercanos al entorno del favorito, en la batalla estuvieron asimismo presentes súbditos de la periferia de la monarquía, algunos tan destacados como Cornelius Jansenius, recién consagrado obispo de Ypres en 1636. Un año antes había visto la luz su *Mars Gallicus* que, muy poco después, conocería versión francesa y española. Traducido por Sancho de Moncada en 1637, el *Marte francés, o de la justicia de las armas y confederaciones del Rey de Francia* se ofrecía —en palabras del obispo de Plasencia que daba la aprobación al libro— como «santo pensamiento» que debía hacerse público «en todos los

Reynos Christianos» a fin de que «entiendan aún los plebeyos verdades tan irrefragables», desengañándose así de los «errores» que suponían las ligas con herejes o el apoyo a súbditos rebeldes. Fiel al militante agustinismo que informaba el pensamiento del autor, el *Marte francés* rechazaba —contra las *Questions* de Arroy— que tanto la unción sagrada como el título de cristianísimo o la facultad de curar «lamparones» confiriesen «un átomo de potestad o autoridad más superior» a los reyes de Francia, no siendo sino dones de Dios a título gratuito que en ningún caso «perfeccionaban» el espíritu de quien los recibía. Dada la radical disociación entre gracia y naturaleza y por tanto la no perfeccionabilidad de esta última, cualquier pretensión de desacralización y comprensión autónoma de la esfera política carecía de sentido. La Providencia continuaba siendo la responsable directa de «los principios, aumentos, declinaciones y muertes de los imperios», que sólo podían considerarse como «premios o castigos de Dios». Ella —y no ninguna razón de Estado— constituía la clave analítica. La única razón posible para entender la dinámica de las comunidades políticas no era otra que la «razón de religión», y desde esa óptica debían ser contempladas las presentes guerras, que sólo podían serlo de religión. Así, la guerra de Flandes no era «guerra de policía, sino de rebelión y contra la Católica Religión», juicio que se hacía extensivo a la que mantenían protestantes y suecos contra el emperador. La pretensión de los «Políticos» de disociar razón de Estado de razón de religión, de presentar los «socorros» como algo movido exclusivamente por «la conveniencia de Estado» y no dirigidos contra la Iglesia, resultaba sencillamente inadmisibile. Y, en cualquier caso, no eximía al rey de Francia de aparecer como «verdadera, moral y interpretativa causa de las vitorias de los Herejes».

Frente a esa calificación, el título de «católico» que acompañaba a los reyes de España, acreditaba una «profesión de fe» y

una defensa de la unidad de la Iglesia que le hacían superior al solo nombre de «cristiano». Las «hazañas» de esos reyes se correspondían con las «proezas contra los moros enemigos de la fe» realizadas por los «Españoles antiguos», que compartían blasón con el monarca. Era una deuda enorme la que la cristiandad tenía con la «nación Española». Con esos mismos argumentos y, obviamente, recreándose en el reconocimiento de esa superior *qualitas* religiosa de la etnia hispana, la respuesta de los polemistas españoles al *Manifiesto* contestaba punto por punto cada una de las imputaciones de ese texto, rechazando con abundantes contraejemplos históricos y argumentos jurídicos las «calumnias» de Francia. Sus trabajos tomaban forma obligada de una *Defensa de España* que, como en el caso de Pellicer, intentaban evitar —sirviéndose de una erudición espectacular— que «la malicia de los Estrangeros» pudiera mancillar «el clarísimo decoro de nuestra grande nación», procurando ganarse «la gracia de la Europa toda». Dentro de ese combate por la opinión importaba entonces dejar constancia clara de la fidelidad para con las señas propias y, no menos, de la inobjetable justicia que se había observado en cada una de las acciones recriminadas por Francia (de la ocupación de la Valtelina a la detención del elector de Tréveris, pasando por la guerra de Mantua). La posibilidad de servirse de la razón de Estado, o al menos de un cierto entendimiento de la misma, tampoco era algo que necesariamente quedase fuera de consideración. Siempre había «ajustar las materias de Estado con las de Religión», conciliar la «utilidad» con la «fe». Los «encuentros» entre «la Política y el Evangelio» no eran imposibles, con la condición de que en caso de duda «lo seglar» cediese ante «lo eclesiástico». Tal era la clave de la razón de Estado católica. Entre esos dos extremos, la autonomización de la política no tenía por qué constituir la única salida posible.

Los resultados de esa *razón*, por otra parte, no podía decirse que fueran irrelevantes. Su observancia era la que en última instancia había permitido la expansión misma de la monarquía española, cuya universalidad debía entenderse motivada por la búsqueda de la expansión de la catolicidad y no por un pretendido seguimiento de la monarquía universal, objetivo que en realidad era el que venía persiguiendo Francia. Y que en última instancia conducía a la legitimación de las alianzas con herejes. Desde los supuestos de la razón católica, esas alianzas carecían sencillamente de sentido. No era posible mantener lazos políticos con unas comunidades que de antemano aparecían negadas para el reconocimiento de cualquier capacidad jurídica. No cabía por lo mismo, como hacía Francia, mostrarse «pariente de Suecia», «amiga de Olanda» o «protectora de Ginebra», entre otros. Semejante línea de actuación —que era la que venía observando Richelieu— no podía conducir sino a la completa desmembración de la propia cristiandad. Se hacía necesario por contra insistir en los principios del universalismo constitutivos del propio cristianismo, recordar, como hacía el padre Ambrosio Bautista en el mismo 1635, que no era «decente entre cristianos hacer diferencia de naciones sino de obras», sin perder nunca de vista que «no hay más que una nación, y ésa es cristianos». La respuesta española postulaba por ello continuar trabajando en el fortalecimiento de los lazos dinásticos de la casa de Austria, cuyo comportamiento se ofrecía como la única garantía de un orden y de una cultura política en los que iba la continuidad misma de la cristiandad. De ahí la llamada de Calderón (*El primer blasón de Austria*, 1634) a un *astrohispanismo* militante, que tanto Pellicer (*Fama austríaca*, 1640) como el jesuita Juan Eusebio Nieremberg (*Devoción y patrocinio de San Miguel*, 1643) reclamarían asimismo insistentemente.

Tres años después de declarada la guerra, Juan de Palafox —el futuro y combativo obispo de Puebla, protegido entonces de Oli-

vares— recibía una orden del monarca instándole a escribir una relación «fiel y verdadera» de «los sucesos de este año de 38», convencido de que todos ellos ponían de manifiesto el «mucho crédito» de sus armas. El monarca pretendía que se recogieran todos los «sucesos», si bien concediendo un especial protagonismo al «sitio y socorro de Fuenterrabía» entre julio y septiembre de ese año, cuando una exitosa invasión francesa acabó siendo rechazada por la heroica resistencia de los habitantes de la villa. En 1639 la obra salía a la luz. Aunque la referencia al sitio primaba en el título, no por ello el trabajo de Palafox dejaba de atender al conjunto de los sucesos tal y como se le había pedido. Y no sólo: el relato se ofrecía al propio tiempo como inequívoca demostración pública de «la razón que asiste a España», visible tanto en los triunfos obtenidos cuanto —sobre todo— en los prudentes consejos que habían precedido esas acciones. Tras todo ello se adivinaba la «luz» y la «dirección» de Dios, a cuya singular «protección» se debían los éxitos de «las armas». Convencido de la interdependencia que existía entre las diversas partes de la monarquía, Palafox enfatizaba la necesaria dimensión global del relato, consciente de que «lo que se obra en España» no podía conocerse cabalmente sin saber al mismo tiempo «el estado de la guerra de Italia, Flandes y otras partes». Esa misma interdependencia ponía a su vez de manifiesto hasta qué punto las provincias de la monarquía se hallaban «unidas y trabadas entre sí, como los miembros en el cuerpo humano, sirviéndose unas a otras para su defensa». En cierto sentido —y teniendo en cuenta la presencia de voluntarios procedentes de los reinos peninsulares— la liberación de Fuenterrabía venía a emparejarse con lo que había sido la recuperación de Bahía en 1625. A la fidelidad para con la razón de religión se sumaba la presencia de una efectiva unión de armas como explicación de la buena trayectoria hispana.

A decir verdad la intencionada conversión de la liberación del cerco de Fuenterrabía en una especie de miniepopéya, en un

hito victorioso en la lucha contra el reino vecino, no se ajustaba demasiado a la realidad de los hechos. En los últimos tres años el conflicto con Francia ofrecía más elementos para la inquietud que para el optimismo. A pesar de haberse contenido la triple ofensiva inicial (atacando simultáneamente Flandes, la Valtelina y Lombardía) planeada por Francia, y a pesar de que en 1636 las tropas del cardenal-infante hubiesen penetrado en suelo francés ocupando Corbie y sembrando la inquietud en París, faltaron sin embargo recursos y decisión para una explotación táctica de esa situación. Mientras en Francia Richelieu conseguía reconducir una situación particularmente complicada, agravada por el estallido de revueltas internas, la monarquía española evidenciaba serias limitaciones. El plan de convertir a Cataluña en una plaza de armas desde la que organizar acciones de diversión contra Francia no salió adelante. La penetración que alternativamente se llevó a cabo por el suroeste francés, esperando que las provincias de Labourd y Baja Navarra —supuestamente descontentas— se sumarían a los invasores, tampoco mejoró las cosas; aunque en 1637 se llegaría a ocupar Ciboure, Socoa y San Juan de Luz, el pillaje y la falta de asistencias impidieron que las posiciones llegaran a consolidarse. Todavía en agosto de ese mismo año y partiendo de Cataluña se pondría cerco a la fortaleza francesa de Leucata. El resultado fue igualmente desesperanzador: un mes después las tropas francesas conseguían romper un cerco que, en el momento de llevarlo a cabo, no contó con la presencia de ninguna compañía catalana. Completando tan desolador panorama, en septiembre de 1637 los holandeses reconquistaban la plaza de Breda.

Puestas así las cosas, el hecho de que Olivares considerase la defensa de Fuenterrabía como una gesta similar a las de Numancia o Sagunto resulta de todo punto comprensible. Ese clima de exaltación pasaba por alto sin embargo que poco antes de

la liberación, en agosto de 1638, la escuadra francesa había destruido en Guetaria la práctica totalidad (11 barcos, más de 3.000 marineros) de los refuerzos enviados por vía marítima en socorro de la villa cercada. A comienzos de 1639 Olivares, por todos los medios, intentaba transmitir la sensación de que la situación podía inclinarse a su favor, e incluso planeaba la posibilidad de un nueva invasión a Francia que pretendidamente se llevaría a cabo por el sur (por Cataluña) y por el norte (por Flandes, a cargo del cardenal-infante). El plan era una clara huida hacia delante. Cualquier posibilidad de éxito contra Francia pasaba por la colaboración del Imperio, algo que parecía bastante dudoso desde la elección en 1637 de Fernando III como nuevo emperador. De otra parte, la caída de Breisach en diciembre de 1638 a manos de las fuerzas protestantes del duque Bernardo de Sajonia, aliado de Francia, justificaba aún menos el optimismo del valido. Situada en el margen derecho del Rin medio, la plaza era una pieza crucial en el mantenimiento de las comunicaciones entre Milán y los Países Bajos. La monarquía se vio así obligada a iniciar en solitario la maniobra de diversión por el sur, al tiempo que —dado el bloqueo del camino terrestre— culminaba la preparación de un último y ambicioso proyecto para hacerse al menos con el control del camino marítimo a Flandes.

La armada que llegó a disponerse a estos efectos representaba un esfuerzo tan formidable (cien navíos y algo más de 20.000 hombres) como increíble por su sola realización. Independientemente de hacer llegar nuevos efectivos a unas provincias prácticamente aisladas, los planes de la armada contemplaban también la destrucción del poder naval holandés. A pesar del creciente protagonismo que ganaba el enfrentamiento con Francia, la guerra con aquellos súbditos rebeldes continuaba siendo el principal conflicto de la monarquía. Las conversaciones de paz que se venían manteniendo se desenvolverían así en un escena-

rio en el que la monarquía podría imponer sus condiciones. Las expectativas, como es sabido, no se cumplieron. La expedición, a la que se veía como una nueva Invencible, conoció el mismo desenlace que la Armada de 1588. El 21 de octubre de 1639 el almirante holandés Tromp, después de una serie de combates de desgaste en el canal, consiguió encerrar y destruir casi en su totalidad a la flota cerca de los arenales de la costa inglesa de Kent. Aunque no supuso el fin del poder naval español, la terrible derrota de las Dunas (sólo unos 15 barcos consiguieron regresar, falleciendo cerca de 10.000 hombres) canceló las posibilidades de instaurar una hegemonía marítima que hubiese podido imprimir un giro distinto al conflicto.

Los rebeldes no sólo habían ganado en el Atlántico europeo. La armada enviada a Brasil en 1638 con la intención de frenar el creciente avance holandés en ese territorio fracasó por la indecisión de su máximo responsable —el conde portugués de La Torre— en el momento mismo del enfrentamiento, a comienzos de enero de 1640. Esta vez la campaña de propaganda montada para minimizar e, incluso, invertir el sentido de las Dunas, no dio resultado. Una respuesta más efectiva se hacía necesaria, pero a Olivares le faltó tiempo. El 11 de junio de 1639, mientras concretaba un nuevo plan de invasión del reino vecino, el favorito se vio sorprendido por la incursión de tropas francesas que, en poco más de un mes, se hacían con la importante fortaleza de Salces, en el noreste del Pirineo catalán. Contrarrestando el efecto de Fuenterrabía, Richelieu, en el otro extremo de la cadena montañosa, devolvía el golpe. Aunque Salces sería reconquistada seis meses después, las cosas se produjeron sin embargo de manera muy distinta a 1638. Su recuperación estuvo lejos de reactivar un espíritu que, a esas alturas, parecía haberse extinguido. 1640 no se iniciaba con buenos presagios.